

Concejo 4110119

Antiguo Cuscatlán, 24 de septiembre de 2019

Sres. Honorable Concejo Municipal
de Antiguo Cuscatlán
Presente

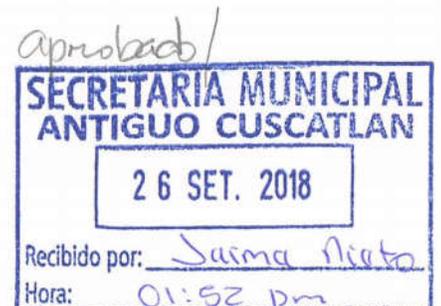
Reciban un saludo de mi parte deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Yo Cristina Noemy Hernández Mercado con DUI N° madre de la alumna Paola Andrea De Paz Hernández de noveno grado sección "C", del Centro Escolar Walter Thilo Deininger turno matutino, y quienes residimos en la comunidad "Lupita", me dirijo a ustedes para solicitarle de la manera más amable una beca para que mi hija pueda iniciar sus estudios de bachillerato y quien desea estudiar la opción de arquitectura en el Instituto Emiliani, pues soy una mujer sin empleo solo mi compañero de vida trabaja y aporta para las obligaciones de la casa y somos de escasos recursos. Anexo fotocopia de las notas para que vean que es una estudiante muy aplicada y con excelencia academica, además es jugadora de futbol y quien actualmente es seleccionada nacional Sub-17 y representa a nuestro municipio con todo orgullo.

Sin más que agregar y esperando una respuesta favorable, me despido de usted

Atentamente

Cristina Noemy Hernández Mercado
DUI N°





La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo II que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Cuarenta y Nueve**. Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las once horas del día cuatro de octubre del año Dos Mil Diecinueve, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana de Quinteros, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Dieciocho: Vista la nota presentada por Cristina Noemy Hernández Mercado, por medio de la cual solicita una beca para su hija Paola Andrea de Paz Hernández, residente de la Comunidad Lupita, para iniciar sus estudios de bachillerato en el Instituto Emiliani, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la beca estudiantil en el Instituto Emiliani por la cantidad de \$933.00 que incluye matrícula por un valor de \$218.00 más once cuotas de \$65.00 cada una, para la joven Paola Andrea de Paz Hernández, residente de la Comunidad Lupita, persona de escasos recursos y quien representa al Municipio en la selección nacional sub-17 y presenta un buen rendimiento académico.

2-Erogar la cantidad de Novecientos Treinta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América (\$933.00), para pagar lo detallado en el numeral 1 del presente acuerdo. Este pago se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del Código Municipal y se aplicará a la cuenta 56505 del presupuesto Municipal vigente y se emitirá cheque a nombre de Cristina Noemy Hernández Mercado. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los cuatro días del mes de octubre de Dos mil Diecinueve.

Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla
Alcaldesa Municipal



Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal





Tatiana.

8:47 am

28-Oct-2019